


Página 1 de 5	1429014459	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

**No. GS-2024- -DIEPO – GUMOV 29.25**

Bogotá D.C.,

Señor coronel  
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA  
 Director de Educación Policial  
 Bogotá D.C

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 131138

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO \_\_\_ O FINAL X

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>22/07/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>03/12/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-012303-DIEPO del 22/08/2024, el señor coronel JIMY BARBERY FORERO obrando en calidad de Director de Educación Policial (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al responsable de Estadística y control Vehicular DIEPO, señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **No. 0**

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	131138
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CARROTANQUES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.
<b>Contratista</b>	AUTOMAYOR S.A.
<b>Representante legal</b>	EDGAR RICARDO SIERRA R.
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.167.640.531,98) INCLUIDO IVA.
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	ADICIÓN 1: SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS. (\$722.546.844,00) INCLUIDO IVA.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Valor total del contrato u orden de compra	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.890.187.375,98) INCLUIDO IVA.	
	INICIAL: \$2.167.640.531,98 ADICIÓN 1: \$ 722.546.844,00	
	TOTAL: \$2.890.187.375,98	
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 22 de julio de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22 de julio de 2024.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	01 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	02 de diciembre de 2024.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16 de diciembre de 2024.	
Adiciones	Adición 1 del 20/08/2024	
Modificatorios	Modificadorio 1 del 20/08/2024: cláusulas modificadas, valor orden de compra y plazo de ejecución.	
Prorrogas	Prórroga del 20/08/2024, fecha de termino 16/12/2024	
Otros	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. AE-2024-002402-DIEPO DEL 03/12/2024 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS CARROTANQUES REQUERIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 131138.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.

Página 3 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.	
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.	
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.	
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<b>CHEVROLET FVR [2] 700P FORWARD LWB EURO VI MT TD 4X2 CARRO TANQUE</b>  <b>MOTOR</b> Marca / Código Isuzu / 6HK1-TCS, Tipo Turbo-cargado Intercooler, Ubicación Longitudinal Delantero, Desplazamiento (cc) 7790, Nro. de Cilindros 6 en Línea, Potencia (hp @ rpm) 280 @ 2.400, Torque (kg-m @ rpm) 89.93 @ 1.450, Alimentación Inyección Directa, Sistema de Inyección Common Rail, Nivel de Emisiones Euro IV, Combustible Diésel.  <b>TRANSMISIÓN</b> Tipo T/M 9 Vel. (0/D), Marca / Código EATON ES11109 DD, Relaciones , 1ª (Baja / Alta) 12.64, 9ª (Baja / Alta) 1, Reversa 13.21, Relación Final de Eje 4555, Tracción 4x2.  <b>KG / CAPACIDADES</b> Peso Bruto Vehicular (kg) 17000, Capacidad de Carga (kg) 11475, Capacidad max. de Ejes: - Delantero (kg) 6000, - Trasero (kg) 11000, Tanque de Combustible (L) 200.  <b>Dimensiones</b> OL (Longitud total, mm) 9255, WB (Distancia entre ejes, mm) 5550, BL (Longitud carrozable, mm) 7189, FOH (Voladizo delantero, mm) 1440, ROH (Voladizo trasero, mm) 2265, RTW (Ancho de llantas traseras, mm) 2445, FTW (Ancho de trocha, mm) 2400.  <b>Chasis</b> Dirección Hidráulica de tornillo y bolas recirculantes, Suspensión Delantero: Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 6300, Suspensión Trasera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 12600, Amortiguador delantero Hidráulicos, telescópicos de doble acción, Sistema de Freno , Tipo 100% Aire, ABS Si, Bastidor Sección de canal escalonado con refuerzo.  <b>Equipamiento</b> Interruptor freno de ahogo Si, kit de herramientas Si, Interruptor aceleración manual del motor Si, Asiento conductor: Neumático regulable en altura Si, Vidrios eléctricos Si, Calefacción y desempañador Si, Bolsillo trasero del asiento del conductor Si, Bloqueo central de puertas Si, Luces de carretera alta Si, Dirección Ajustable en Altura.  <b>CARRO TANQUE DE AGUA</b> Capacidad 2600 galones	SI	Se recibió (04) carrotanques, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
CAMARA DE REVERSA CINTA DE RETROREFLECTIVA			
ADECUACIONES y ACCESORIOS ALARMA PELICULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO AIRE ACONDICIONADO	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a cada uno de los carro tanques.	
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años)	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de fecha 04/09/2024.	

**2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:** No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

**3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (134) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (13) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha. C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DIEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.


**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

**a. Balance general de pagos y entregas**

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$2.890.187.375,98	100%
Valor total de las entregas	\$2.890.187.375,98	100%
Valor total facturado	\$2.890.187.375,98	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$2.890.187.375,98	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o	Valor	Fecha de	Valor	No.	Valor	Valor	No.
---------------	-------	----------	-------	-----	-------	-------	-----

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

constancia de recibido	recibido	recibido	facturado	factura	pagado	deducciones	orden de pago
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6099	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6100	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6101	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6102	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$23.617.315,00	03/12/2024	\$23.617.315,00	FOE-4255	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$82.712.692,00	03/12/2024	\$82.712.692,00	FOE-4256	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$7.872.438,33	03/12/2024	\$7.872.438,33	FOE-4258	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$27.570.897,33	03/12/2024	\$27.570.897,33	FOE-4259	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
TOTAL FACTURA			\$ 2.890.187.375,98	NO APLICA			

4.2 Entrada de Bienes: ACTA No.AE-2024-002402-DIEPO 03/12/2024.

5 RECOMENDACIONES:

El contratista deberá realizar los mantenimientos a los vehículos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Calipson Rodríguez  
 Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS  
 Responsable Estadística y Control DIEPO  
 Supervisor Orden de Compra No. 131138  
 Calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3233207088



Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u origen de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)		NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	
2.5 Devoluciones: en el caso que se requieran cambios o mejoras del por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				9		
<b>SUBTOTAL</b>				90				98
<b>TOTAL GENERAL</b>			94					

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**  
 EXCELENTE: 10 puntos -Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.  
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.  
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.  
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA  <i>Califson Rodríguez Ríos</i> Subintendente CALIFSON RODRIGUEZ RÍOS GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO
---	--

**NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.**

Página: 1 de 2  
 Código: 2BS-FR-0086  
 Fecha: 12-03-2021  
 Versión: 0

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS  
 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES




Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar a la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACION:		3/12/2024		1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre o razón social		AUTOMAYOR S.A.					
Dirección		Calle 13 No. 38-91		Municipio de ciudadanía		680034604,00	
No. Contrato y fecha		OC. 131138 Z207/2024		Teléfono		3759999	
		Proveedor de: VEHICULOS		Servicios de Componente Logístico		Insumos/Equipo _____	
				Suministro de Bienes		X _____	
				Circ. Relacionar		_____	

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACION				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (salud, bienestar, planeación, sostenibilidad, etc.)	EVALUACION				OBSERVACIONES	
	CUMPLE PLENAMENTE O VALOR ASIGNADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor entrega las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		9			El proveedor realiza la entrega oportuna de los vehículos.	2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para mantenlos u operarlos.		10				cumple
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		9			los vehículos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas	2.7 Disponibilidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.		10				cumple
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales, operativos, planes ambientales, etc.).		9			El proveedor realiza la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago.	2.8 Seguridad: El proveedor garantiza que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas establecidas, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.		10				cumple
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente		9			Referente a la atención y requerimientos por parte de este supervisor, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, atención a las solicitudes.	2.9 Rendimiento: El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisficor las necesidades planteadas por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.		10				cumple

Página 1 de 2	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**Recepción de bienes No. 002402 /

Ciudad y Fecha: Bogotá 03 de diciembre de 2024

Hora: 14:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Dirección de Educación Policial

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 14:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista DIEPO y el señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 131138 de fecha 22/07/2024, suscrito con la firma AUTOMAYOR, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 131138 de fecha: 22/07/2024 Adición No. 1 de fecha: 20/08/2024Plazo de ejecución del contrato 16/12/2024, Cumplió: SI  NO Prorroga o modificación No. 1 de fecha 20/08/2024**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** "Adquisición equipo automotor para la Dirección de Educación Policial"**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CARROTANQUE DE AGUA, DIESEL, ADECUACIONES Y ACCESORIOS	4	1033826	\$ 694.975.946,66	\$ 2.779.903.786,65
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.779.903.786,65</b>


NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

**2.1 CALIBRADOS:** Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**2.2 INSERVIBLES:** No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 2	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**2.3** Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** N/A


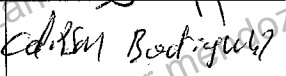
**COMPROMISOS:** N/A

**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR


**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:** SI  NO  NÚMERO


**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

<b>ASISTENTES</b>				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	EDWIN CHAPARRO MONTAÑA	DIEPO - ALMIN	Almacenista	
SI	RODRIGUEZ RIOS CALIPSON	DIEPO - GUMOV	Supervisor Orden de Compra	

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 4	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
<b>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</b>		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 03 de diciembre de 2024		
Unidad:	Dirección de Educación Policial		
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>		<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra		X
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
Contrato interadministrativo			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	131138		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	AUTOMAYOR S.A.		
NIT del contratista:	860034604		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CARRO TANQUES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.890.187.375,98) INCLUIDO IVA. INICIAL: \$ 2.167.640.531,98 ADICIÓN 1: \$ 722.546.844,00 TOTAL: \$ 2.890.187.375,98		
Plazo de ejecución:	Vigencia inicial: desde el 22 de julio de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024. Prorroga 1: desde el 02 de diciembre de 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	16 de diciembre de 2024.		
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO APLICA		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Responsable Estadística y Control DIEPO. Nombrado Mediante Orden Interna N.169 del 24/08/2024.		

Página 2 de 4	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
<b>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</b>		

Fecha de entrega certificada:	Del 22/07/2024 al 03/12/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	CARROTANQUE DE AGUA, DIESEL, ADECUACIONES Y ACCESORIOS	\$ 2.779.903.786,65	\$2.779.903.786,65	----	\$2.779.903.786,65
	DIEPO	10	MANTENIMIENTOS POSVENTA	\$ 110.283.589,33	\$ 110.283.589,33		\$ 110.283.589,33
	<b>TOTAL</b>						
Acta de recepción de bienes	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Nro. AE-2024-002402-DIEPO DEL 03/12/2024.						


No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
FNE-6099	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6100	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6101	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6102	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FOE-4255	29/08/2024	\$23.617.315,00	-----	\$23.617.315,00
FOE-4256	29/08/2024	\$82.712.692,00	-----	\$82.712.692,00
FOE-4258	29/08/2024	\$7.872.438,33	-----	\$7.872.438,33
FOE-4259	29/08/2024	\$27.570.897,33	-----	\$27.570.897,33
Valor total bienes y/o servicios recibidos				<b>\$2.890.187.375,98</b>

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista realizó la entrega de los camiones descritos en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.

El día 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra.


No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entregó de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.

Página 3 de 4	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<b>CHEVROLET FVR [2] 700P FORWARD LWB EURO VI MT TD 4X2 CARRO TANQUE</b> <b>MOTOR</b> Marca / Código Isuzu / 6HK1-TCS, Tipo Turbo-cargado Intercooler, Ubicación Longitudinal Delantero, Desplazamiento (cc) 7790, Nro. de Cilindros 6 en Línea, Potencia (hp @ rpm) 280 @ 2.400, Torque (kg-m @ rpm) 89.93 @ 1.450, Alimentación Inyección Directa, Sistema de Inyección Common Rail, Nivel de Emisiones Euro IV, Combustible Diésel.	SI	Se recibió (04) carrotanques, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
<b>TRANSMISIÓN</b> Tipo T/M 9 Vel. (0/D), Marca / Código EATON ES11109 DD, Relaciones , 1ª (Baja / Alta) 12.64, 9ª (Baja / Alta) 1, Reversa 13.21, Relación Final de Eje 4555, Tracción 4x2.		
<b>KG / CAPACIDADES</b> Peso Bruto Vehicular (kg) 17000, Capacidad de Carga (kg) 11475, Capacidad max. de Ejes: - Delantero (kg) 6000, - Trasero (kg) 11000, Tanque de Combustible (L) 200.		
<b>Dimensiones</b> 0L (Longitud total, mm) 9255, WB (Distancia entre ejes, mm) 5550, BL (Longitud carrozable, mm) 7189, FOH (Voladizo delantero, mm) 1440, ROH (Voladizo trasero, mm) 2265, RTW (Ancho de llantas traseras, mm) 2445, FTW (Ancho de trocha, mm) 2400.		
<b>Chasis</b> Dirección Hidráulica de tomillo y bolas recirculantes, Suspensión Delantera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 6300, Suspensión Trasera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 12600, Amortiguador delantero Hidráulicos, telescópicos de doble acción, Sistema de Freno , Tipo 100% Aire, ABS Si, Bastidor Sección de canal escalonado con refuerzo.	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a
<b>Equipamiento</b> Interruptor freno de ahogo Si, kit de herramientas Si, Interruptor aceleración manual del motor Si, Asiento conductor: Neumático regulable en altura Si, Vidrios eléctricos Si, Calefacción y desempañador Si, Bolsillo trasero del asiento del conductor Si, Bloqueo central de puertas Si, Luces de carretera alta Si, Dirección Ajustable en Altura.		
<b>CARRO TANQUE DE AGUA</b> Capacidad 2600 galones <b>CAMARA DE REVERSA</b> <b>CINTA DE RETROREFLECTIVA</b>		
<b>ADECUACIONES y ACCESORIOS</b> <b>ALARMA</b>	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

PELICULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO AIRE ACONDICIONADO		cada uno de los carro tanques.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años	SI	El contratista presentó programa de mantenimiento postventa de fecha 04/09/2024.

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

*CALIPSON RODRIGUEZ*

Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS  
 Responsable Estadística y Control DIEPO  
 Supervisor Orden de Compra No. 131138

**AUTOMAYOR**

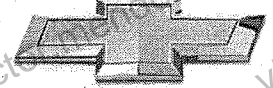
UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91  
Cra. 30 # Sur-17Telf: 6013759999  
PBX: 6346550www.automayor.com.co  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6099

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -  
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -  
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUNAUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN  
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000  
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28**CHEVROLET**

Fecha

Forma De Pago: Crédito

29-08-2024

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 900bcf033b793ce652cc28ababb507c1ba1f6234874215f6be22a7078c8a123e24bf80a42bd4b1a8cf9c6cd9a5b8b9cc

## VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	
email: viafi.dinae@policia.gov.co				

## VEHICULO

MARCA	CARROCERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000246	6HK1-293349	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382923

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL, ARRIVAL DE LA RESOLUCION 2002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1992 (NITR) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

## VALORES DEL DOCUMENTO

## NOTAS

VEHICULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

## VALOR DEL VEHICULO

577,397,906.16

## DESCUENTO

0.00

## SUBTOTAL

0.00

## IVA 19%

109,705,602.17

## IMPOCOMSUMO 8%

0.00

## RETENCION

0.00

## TOTAL

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicione

1429014459

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



**AUTOMAYOR**

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 6013759999

PBX: 6346550

www.automayor.com.co  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6100

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -  
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -  
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUNAUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN  
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000  
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28**CHEVROLET**

Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 51fae5456a1532dcddf720f4a382efe27ddf1876ec3e5bb4fa8e762b4d20d49336c2201dc7e10dbd3f8ebda590a008c6

**VENDIDO A**

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	
email: viafi.dinae@policia.gov.co				

**VEHÍCULO**

MARCA	CARROCERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000221	6HK1-292653	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382921

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHÍCULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 INTRAJ LA RESOLUCIÓN 3002 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARÍA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

**VALORES DEL DOCUMENTO****NOTAS**

VEHÍCULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

**VALOR DEL VEHÍCULO**

577,397,906.16

**DESCUENTO**

0.00

**SUBTOTAL**

0.00

**IVA 19%**

109,705,602.17

**IMPOCOMSUMO 8%**

0.00

**RETENCION**

0.00

**TOTAL**

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicione

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



**AUTOMAYOR**

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

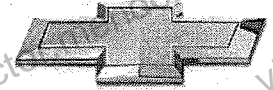
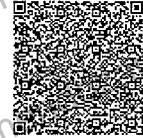
Telf: 6013759999

PBX: 6346550

www.automayor.com.co  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6101

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -  
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -  
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUNAUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN  
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000  
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28**CHEVROLET**

Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: d8631700704bd18021ced34eee65d6c9df6c80aaaba37cedd47a4f340ff3e37a4d19c783d8190989606675dfa8a95245

VENDIDO A

NOMBRES

C.C

DIRECCIÓN

CIUDAD

TELÉFONO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

900373379

TV 33 N 47 A 35 SUR

BOGOTA

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA	CARROCERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000247	6HK1-293431	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382924

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 0002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (INTRAJ) LA RESOLUCION 3002 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

VEHICULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO

577,397,906.16

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

109,705,602.17

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

RETENCION

0.00

TOTAL

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

1429014459

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicione

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

**AUTOMAYOR**

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 6013759999

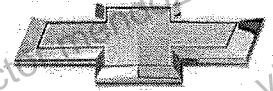
PBX: 6346550

www.automayor.com.co  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6102

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -  
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -  
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUNAUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN  
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000  
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28**CHEVROLET**

Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: b31f54d888107c66ebdc2bbda0d60bdf3c4412548fa36e33543d192f40fbc66be63bd10fa053f314f4d886db24be58ce

VENDIDO A

NOMBRES

C.C

DIRECCIÓN

CIUDAD

TELÉFONO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

900373379

TV 33 N 47 A 35 SUR

BOGOTA

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA

CHEVROLET

CARROCERIA

CARROTANQUE DE AGUA

MODELO

CHASIS CAB FVR LWB E6  
JP

AÑO

2025

CLASE

CAMION

VIN/CHASIS

JALFVR347S7000243

MOTOR

6HK1-293282

SERVICIO

MANIFIESTO

352024000392834

FECHA MANIFIESTO

09-08-2024

COLOR

BLANCO NIEBLA

ADUANA DE

BOGOTA

CAPACIDAD

11006 KILOGRAMOS

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

CILINDRAJE

7790

CÓDIGO

9111382922

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 3002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (NTRA) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE ENERO DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

VEHÍCULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#S16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO

577,397,906.16

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

109,705,602.17

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

RETENCION

0.00

TOTAL

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicione  
1429014459

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

# AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 601-3759999

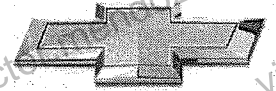
PBX: 6346550

www.automayor.com.co

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4255

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CHEVROLET



CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 088789 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15

CUFE: 84fa828e8dc2fdcefb49f302fd98ebba102c15fec417fd7257cb8e72a5a0834bccc28788b743eb8a75fe2b3ede39f0b

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**  
 Numero: **900373379**  
 Tipo: **NIT**  
 Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**  
 Teléfono:  
 Ciudad: **BOGOTÁ**

Medio de Pago: Instrumento no definido  
 Fecha: 29-agosto-2024 12:49:40 Vencimiento: 28-octubre-2024  
 Vendedor: 860034604 AUTOMAYOR S A  
 Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
ACCADE19	1.00	ACCESORIOS Y ADECUACIONES		19.00	19,846,483.19	19,846,483.19

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

**NOTAS**

#S16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#S

<b>SUBTOTAL</b>	19,846,483.19
<b>IVA</b>	3,770,831.81
<b>Rte.Fuente</b>	0.00
<b>Retencion ICA</b>	0.00
<b>Retencion IVA</b>	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	23,617,315.00

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador  
 C.C.O NIT.



**AUTOMAYOR**

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 601-3759999

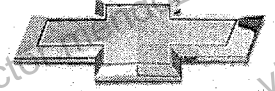
PBX: 6346550

www.automayor.com.co

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4258

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

**CHEVROLET**

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15



CUFE: eefb74d8200cb2f3f4e7d20ca1fad0037705ba650511711f736914e97c0825fb3c6b4da5fbf58ccd234970c146de3583

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**  
 Numero: **900373379**  
 Tipo: **NIT**  
 Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**  
 Teléfono:  
 Ciudad: **BOGOTÁ**

Medio de Pago: Instrumento no definido  
 Fecha: 29-agosto-2024 15:37:09 Vencimiento: 28-octubre-2024  
 Vendedor: 860034604 AUTOMAYOR S A  
 Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
ACCADE19	1.00	ACCESORIOS Y ADECUACIONES		19.00	6,615,494.40	6,615,494.40

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

## NOTAS

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriquez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL

6,615,494.40

IVA

1,256,943.93

Rte.Fuente

0.00

Retencion ICA

0.00

Retencion IVA

0.00

VALOR TOTAL

7,872,438.33

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

**AUTOMAYOR**

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 601-3759999

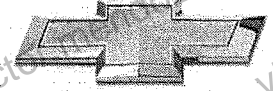
PBX: 6346550

www.automayor.com.co

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4259

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

**CHEVROLET**

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15



CUFE: 6ff7b9f119a448b2a8e43024282a07c52e351c191271293a95a24fabbe72474ea852dcbfb3be90779c7ca1ee7e66da92

Vendido a: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Numero: 900373379

Tipo: NIT

Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR

Teléfono:

Ciudad: BOGOTÁ

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha: 29-agosto-2024 15:38:34 Vencimiento: 28-octubre-2024

Vendedor: 860034604

AUTOMAYOR S A

Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
EA82519	1.00	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS		19.00	23,168,821.29	23,168,821.29

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

## NOTAS

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL

23,168,821.29

IVA

4,402,076.04

Rte.Fuente

0.00

Retencion ICA

0.00

Retencion IVA

0.00

VALOR TOTAL

27,570,897.33

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

1429014459

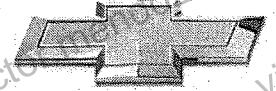
# AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604  
 Calle 13 No. 38-91  
 Cra. 30 # Sur- 17  
 Telf: 601-3759999  
 PBX: 6346550  
 www.automayor.com.co  
 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4256

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CHEVROLET



CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000  
 GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN  
 AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000  
 RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15

CUFE: 6270608acb92a6ed27fbc8cebee50d1d8f864a167e87297f9f39a772bcc022f1179f1a681f7cd9f196e12a4e81cf0552

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**  
 Numero: **900373379**  
 Tipo: **NIT**  
 Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**  
 Teléfono:  
 Ciudad: **BOGOTA**

Medio de Pago: Instrumento no definido  
 Fecha: 29-agosto-2024 12:51:19 Vencimiento 28-octubre-2024  
 Vendedor: 860034604 AUTOMAYOR S A  
 Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
EA82519	1.00	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS		19.00	69,506,463.87	69,506,463.87

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

**NOTAS**

#S16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

<b>SUBTOTAL</b>	69,506,463.87
<b>IVA</b>	13,206,228.13
<b>Rte.Fuente</b>	0.00
<b>Retencion ICA</b>	0.00
<b>Retencion IVA</b>	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	82,712,692.00

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador  
 C.C O NIT.





**Dirección de educación policial**  
**N.I.T. 900373379**  
**ORDEN DE COMPRA**

**AUTOMAYOR S.A.**

N.I.T. 860034604  
 Cra 14 No. 81 - 19  
 Oficina 205  
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
 Atte: Cotización Automayor  
 cce@automayor.com.co

Número de Orden 131138  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación Vehículos III  
 Fecha de Emisión 22/07/24  
 Fecha de Vencimiento 16/12/24  
 Comprador Lyda Maria Oñate Navarro  
 Ordenador del gasto Rubby Shirley Aguilar Villanueva  
 Supervisor SI.FABIO MONTEALEGRE  
 Teléfono 3102045713  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación según las necesidades identificadas en las visitas de acompañamiento realizadas para el plan 20 mil

**Enviar a**

Dirección de educación policial  
 carrera 73 b bis A 2 A 42 sur  
 Bogotá Capital District  
 Atte: SI. FABIO MONTEALEGRE

**Facturar a**

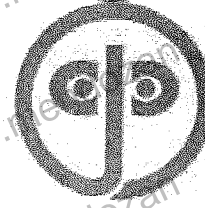
Dirección de educación policial  
 carrera 73 b bis A 2 A 42 sur  
 Bogotá, Capital District  
 Atte: Lyda Maria Oñate Navarro

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18124	Chevrolet FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro VI MT TD 4X2	4.0	Unidad	687.103.508,33	2.748.414.033,32
2	CDP 18124	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	31.489.753,33	31.489.753,33
3	CDP 18124	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	110.283.589,33	110.283.589,33
4	CDP 18124	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 18124	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 18124	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 18124	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 18124	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
					<b>2.890.187.375,98 COP</b>	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

17941541500079E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



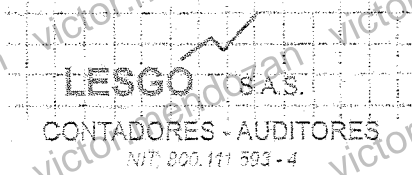






20 SEP 1987  
FBI  
WASHINGTON, D.C.



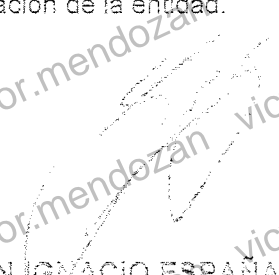


**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
AUTOMAYOR S.A.  
NIT.860.034.604-5**

**CERTIFICA QUE:**

1. La Entidad tiene afiliados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1370 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto; en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1992.

Se expide en la ciudad de Bogotá el cinco (5) de noviembre de 2024, por solicitud de la administración de la entidad.

  
**GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZÁLEZ**  
Tarjeta Profesional Nro.22.839-T  
En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social AUTOMAYOR S.A.

36. Nombre comercial AUTOMAYOR S.A. 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CL 13 38 91

42. Correo electrónico AUTOMAYOR@AUTOMAYOR.COM.CO

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número de establecimientos. Includes codes for activity and occupation.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns for responsibilities and attributes, with values entered in the first 12 columns.

- List of responsibilities and attributes: 03- Impuesto al patrimonio, 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario, 07- Retención en la fuente a título de renta, 09- Retención en la fuente en el impuesto, 10- Obligado aduanero, 14- Informante de exogena, 15- Autorretenedor, 33- Impuesto nacional al consumo, 42- Obligado a llevar contabilidad, 49- Impuesto sobre las ventas - IVA, 52- Facturador electrónico, 55- Informante de Beneficiarios Finales.

Usuarios aduaneros

Exportadores

Tables for 'Usuarios aduaneros' and 'Exportadores' with columns for codes, forms, types, services, and modes.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-28 / 10:06:33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite al usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO 985. Cargo Representante legal Certificado



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 0000141116230742

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 3 4 6 0 4

6. DV

5

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de hecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

82. Nacional

7 0 0 %

71. Clase

0 5

0 5

83. Nacional público

0 0 %

72. Número

1 5 3 6

9 8 3

84. Nacional privado

7 0 0 0 %

73. Fecha

1 9 7 2 0 9 3 0

2 0 1 1 0 5 1 6

85. Extranjero

0 %

74. Número de notaría

1 1

2 8

86. Extranjero público

0 0 %

75. Entidad de registro

0 3

0 3

87. Extranjero privado

0 0 %

76. Fecha de registro

1 9 7 2 1 0 2 3

2 0 1 1 0 5 1 9

77. No. Matricula mercantil

2 8 2 8 3

2 9 2 8 3

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

Vigencia

80. Desde

1 9 7 2 0 9 3 0

81. Hasta

2 0 4 0 0 9 3 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item 89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1 8 0

2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 0000141116230742

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 2 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 9 2 1 9 8 0 5		
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre EDGAR	107. Otros nombres RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	109. DV 5	110. Razón social representante legal AUTOMAYOR S.A.	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 1 1 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 9 4 8 9 1 3 3		
104. Primer apellido MONTROYA	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 0 2 5 5 0 1 8		
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	





Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 6 Hoja 4

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 5  
6. DV Impuestos de Bogotá  
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá  
14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3  
112. Número de identificación 1 9 4 8 9 1 3 3  
113. DV 1  
114. Nacionalidad COLOMBIA  
115. Primer apellido MONTOYA  
116. Segundo apellido SOTO  
117. Primer nombre CARLOS  
118. Otros nombres ALBERTO  
119. Razón social  
120. Valor capital del socio  
121. % Participación  
122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 4 2 9  
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3  
112. Número de identificación 1 0 2 5 5 0 1 8  
113. DV 1  
114. Nacionalidad COLOMBIA  
115. Primer apellido VASQUEZ  
116. Segundo apellido OSORIO  
117. Primer nombre CARLOS  
118. Otros nombres EDUARDO  
119. Razón social  
120. Valor capital del socio  
121. % Participación  
122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 3 0  
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1  
112. Número de identificación 1 7 0 5 3 0 7 2  
113. DV 1  
114. Nacionalidad COLOMBIA  
115. Primer apellido MORALES  
116. Segundo apellido BRETON  
117. Primer nombre JAIME  
118. Otros nombres ALBERTO  
119. Razón social  
120. Valor capital del socio  
121. % Participación  
122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 3 0  
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento  
112. Número de identificación  
113. DV  
114. Nacionalidad  
115. Primer apellido  
116. Segundo apellido  
117. Primer nombre  
118. Otros nombres  
119. Razón social  
120. Valor capital del socio  
121. % Participación  
122. Fecha de ingreso  
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento  
112. Número de identificación  
113. DV  
114. Nacionalidad  
115. Primer apellido  
116. Segundo apellido  
117. Primer nombre  
118. Otros nombres  
119. Razón social  
120. Valor capital del socio  
121. % Participación  
122. Fecha de ingreso  
123. Fecha de retiro



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 0000141116230742

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 3 4 6 0 4

6. DV

5

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 7 9 2 8 6 0 9 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 2 8 3 9 T
	128. Primer apellido ESPAÑA	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre GERMAN	131. Otros nombres IGNACIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 1 1 5 9 3 4	133. DV	134. Sociedad o firma designada LESGO CONTADORES AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 9			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 9 4 7 8 1 4 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 5 6 8 3 8 T
	140. Primer apellido MARTINEZ	141. Segundo apellido	142. Primer nombre JAME	143. Otros nombres MAURICIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 7			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 3 2 4 9 0 0 8 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 5 4 7 T
	152. Primer apellido PRADO	153. Segundo apellido BUSTOS	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 2 8			

DOCUMENTO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 0000141116230742

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 81 19 OF 205	
166. Número de matrícula mercantil 5 8 2 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 3 1 5
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 5 0 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR CARRERA 30	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 30 CL 8 SUR 17	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR CALLE 13	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 13 CR 38 91	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre

